



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

### DICTAMEN UOC/DCO/ANDE/N° 23/2024

Asunción, 23 de julio de 2024

Señor  
Ing. Félix Sosa, Presidente  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)  
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 16/2024 para "Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE", ID 441.573 señala cuanto sigue:

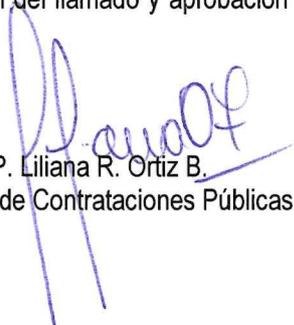
La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000254 de fecha 07 de mayo de 2024 generado por el Departamento de Administración y Desarrollo del Sistemas de Gestión de Redes de Distribución dependiente de la División de Administración, Operación y Control de Distribución y con la aprobación de Dirección de Distribución visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Sub-módulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN - inciso b) Licitación de Menor Cuantía, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 1) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.

  
RAM/gna  
DCP/DCO

  
C.P. Liliana R. Ortiz B.  
Dirección de Contrataciones Públicas

**ANDE**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD**

**GOBIERNO**

**NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**CONTRATO N° 9051/2022**

**Licitación por Concurso de Ofertas  
Nacional ANDE**

**N° 1177/2022**

**ID – 417226**

**“Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y  
Soporte Smallword 4.0 del GIS del Sistema de  
Redes de Distribución - ANDE”**

**PROVEEDOR: ALBERTO ALEJANDRO URETA  
VEAS**

**2022**

**Procedimiento de contratación.**

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1177/2022, según Resolución P/CP/N° 7062/2022.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 7144/2022.

**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o Servicios.**

El Precio Total del Contrato es por un monto de ₡ 287.350.000 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones trescientos cincuenta mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

**Vigencia del Contrato.**

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Acta de Recepción Definitiva)

**Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Administración del Contrato.**

La administración de éste contrato estará a cargo del: Departamento de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución.

**Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

**Multas.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY  
Secretaría General

Lic. Víctor M. Bogado  
Jefatura DD/ADS  
ANDE

Ing. Esteban Molinas  
Dirección de Distribución

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS DANIEL FORRES  
p/Presidente

Lic. Alberto Ureta Veas

## Victor Manuel Bogado

---

**De:** Victor Manuel Bogado  
**Enviado el:** miércoles, 14 de febrero de 2024 09:52  
**Para:** 'paolo@softec.com.py'  
**CC:** 'paolo@sof7ech.com'  
**Asunto:** RV: Solicitar Presupuesto para Servicio de Asistencia Remota

Buen día

**Sres. Softec S.R.L.**

Me comunico con Ud. con el fin de solicitar un presupuesto para proveer un **Servicio de Asistencia Remota por medio de Suscripción a una plataforma web**, para tickets de incidencias de las siguientes tareas:

1. Asistencia en el uso de nuevas funcionalidades
2. Apoyo en la administración de base de datos
3. Análisis y resolución de fallas en la explotación del sistema

El plazo estimado de duración del servicio sería de **3 meses**.

Agradezco su atención, aguardo retorno.

Atte.

**Lic. Victor Bogado | Dpto. de Administración y Desarrollo del Sist. de Gestión de Redes de Distribución | DD/ADS |  
Administración Nacional de Electricidad | ANDE | Facundo Machain c/ Boggiani | Asunción  
INT. 3362 | MÓVIL +595 983 477 004**



Asunción, 15 de febrero de 2024

## Cliente: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Departamento de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución

### Respuesta a Pedido de Propuesta y Requerimientos de la ANDE

Nos complace presentar esta propuesta en respuesta directa al pedido y los específicos requerimientos proporcionados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para el servicio de "Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución". En SOFTEC S.R.L., nos dedicamos a ofrecer soluciones que responden eficazmente a las necesidades de nuestros clientes, asegurando la calidad y la mejora continua en la gestión de sus sistemas.

#### 1. Concepto del trabajo

El trabajo consiste en proporcionar una suscripción a un servicio de asistencia remota mediante una plataforma web, actuando como único punto de contacto para solicitar soporte y mejora continua de Sistemas de Gestión de Distribución de la ANDE.

#### Tareas

- Asistencia en el uso de las funcionalidades de administración del sistema.
- Apoyo en la administración de base de datos.
- Análisis y resolución de fallas en la explotación del sistema.

#### 2. Propuesta económica

#	Descripción	Precio
1	Suscripción a Servicio de Asistencia y Soporte Remoto <i>Contrato de 3 meses hasta 60 horas en total</i>	Gs. 195.000.000

#### 3. Forma de pago

A convenir

#### Observaciones

- Todos los precios incluyen impuestos.
- El inicio del trabajo dependerá de la disponibilidad del equipo al momento de la aceptación de la propuesta final.
- Esta propuesta tiene una validez de 15 días corridos.



- Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos a su disposición para cualquier consulta o para agendar una reunión y discutir los detalles de nuestra colaboración. Confiamos en que nuestra oferta satisfará las necesidades de la ANDE, asegurando un soporte eficiente y de calidad para sus Sistemas de Gestión de Distribución.

Atentamente,

Paolo Pessolani  
Director  
SOFTEC S.R.L.

## **Victor Manuel Bogado**

---

**De:** Victor Manuel Bogado  
**Enviado el:** miércoles, 14 de febrero de 2024 10:09  
**Para:** 'info@gns.com.py'  
**Asunto:** Solicitar Presupuesto para Servicio de Asistencia Remota

Buen día

### **General Network Security E.A.S.**

Me comunico con Ud. con el fin de solicitar un presupuesto para proveer un **Servicio de Asistencia Remota por medio de Suscripción a una plataforma web**, para tickets de incidencias de las siguientes tareas:

1. Asistencia en el uso de nuevas funcionalidades
2. Apoyo en la administración de base de datos
3. Análisis y resolución de fallas en la explotación del sistema

El plazo estimado de duración del servicio sería de **3 meses**.

Agradezco su atención, aguardo retorno.

Atte.

**Lic. Victor Bogado | Dpto. de Administración y Desarrollo del Sist. de Gestión de Redes de Distribución | DD/ADS |  
Administración Nacional de Electricidad | ANDE | Facundo Machain c/ Boggiani | Asunción  
INT. 3362 | MÓVIL +595 983 477 004**

Fecha: 15/02/2024

Dpto. de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Ref.: Propuesta de Servicio para el "Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE"

Estimados,

Nos es grato dirigirnos a ustedes en respuesta a su solicitud de presupuesto referente al Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución. En **General Network Security**, estamos comprometidos con proveer soluciones de vanguardia que aseguren el rendimiento óptimo y la gestión eficiente de los sistemas de distribución.

### 1. Descripción del Servicio:

Ofrecemos una suscripción a nuestro servicio de asistencia remota a través de una plataforma web, diseñada para ser el único punto de contacto para el soporte y mejora continua de sus Sistemas de Gestión de Distribución. Este servicio incluye:

- Ayuda en el Uso de las Funcionalidades de Administración del Sistema: Soporte para maximizar la eficiencia y eficacia en la gestión y operación del sistema.
- Apoyo en la Administración de Base de Datos: Asistencia en la gestión, optimización y seguridad de sus bases de datos.
- Análisis y Resolución de Fallas en la Explotación del Sistema: Servicios proactivos y reactivos para asegurar la continuidad operacional de sus sistemas.

### 2. Recursos y Herramientas:

Contamos con un equipo de profesionales altamente cualificados y una plataforma web intuitiva, asegurando una experiencia de soporte de alta calidad. La ANDE deberá proveer acceso a las instalaciones, credenciales de acceso a las plataformas y bases de datos necesarias para la prestación de nuestros servicios.

### 3. Duración y Costo del Servicio:

El servicio se ofrece por un periodo de **tres (3) meses, con un costo total de Gs. 280.000.000 IVA incluido**. Este presupuesto contempla **hasta 60 horas de soporte y asistencia**, asegurando una cobertura amplia para las necesidades de la ANDE.

### 4. Compromiso de General Network Security:

Nos comprometemos a trabajar de cerca con el equipo de la ANDE para garantizar que los servicios proporcionados cumplan y superen las expectativas, ofreciendo soluciones efectivas y eficientes para la gestión de sus sistemas de distribución.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que requieran. Esperamos poder colaborar con la ANDE en este proyecto crucial para el desarrollo y la eficiencia de sus operaciones de distribución eléctrica.

Atentamente,

GENERAL NETWORK  
SECURITY E.A.S. UNIPERSONAL  
RUC: 30128847-9  
Gabriel Nuñez  
General Network Security  
+595 992 887 046